



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA



DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

10-22626

21. EXPEDIENTE No. _____

54. TÍTULO COJIN PLEGABLE PORTATIL

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL _____

71. SOLICITANTE LIBARDO CASTAÑO B.

DOMICILIO _____

74. APODERADO _____

22. BOGOTÁ, D. C., _____

202099

(FORMA P-10)

OFICINA DE COMUNICACIONES

2020107

2020110

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-022626- -00000-0000

Fecha: 2010-02-25 14:44:06 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Ira. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESNIAACION Folios: 25

FORMULARIO UNICO DE SOLICITUD DE PATENTES

PCT
ENTRADA EN FASE NACIONAL

SOLICITUD DE:

☐ Patente de Invención

☒ Patente de Modelo de Utilidad

☐ Capítulo I

☐ Capítulo II

SOLICITANTE

Nombre: Libardo Castaño
Dirección: B. Jordan Et. 6° m/213
Nacionalidad o Domicilio: Colombiana (bol)
Lugar de Constitución: _____
Teléfono: 2624439
E-mail: libardobuitrago2602010@hotmail.com

IDENTIFICACIÓN

☒ C.C.

☐ NIT

☐ C.E.

☐ Otro

Cual

Número: 14.219.225

REPRESENTANTE O
APODERADO

Nombre: marit.com

Dirección: _____

Teléfono: _____

Fax: _____

E-mail: _____

IDENTIFICACIÓN

☐ C.C.

☐ NIT

☐ C.E.

☐ Otro

Cual

Número

TP

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de radicación (del poder).

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: Libardo Castaño Buitrago
Dirección: Barrio Jordan Et. 6° m/213 N° 22 Jbaguá (bol)
Nacionalidad o Domicilio: Colombiana

PCT (86)

Solicitud Internacional No. _____

Fecha _____

Publicación internacional No. _____

Fecha _____

Título (54)

cosín plegable portátil (eventos)

Clasificación internacional (51)

B62 / 00

Prioridad

☐ SI

☐ NO

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

Comprobante de pago No. _____

Fecha

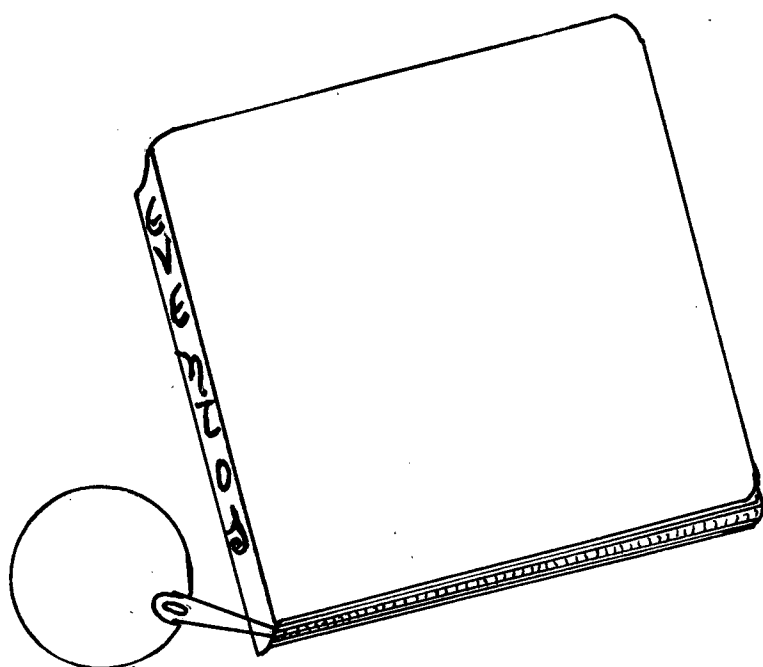
Febrero 25 de 2010

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página

10 Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Documento que acredite la existencia y representación legal de la persona jurídica peticionaria, en cuanto no estén inscritas en alguna Cámara de Comercio Colombiana.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☐ Traducción de la solicitud internacional al castellano (Resumen, descripción, reivindicaciones, dibujos)
- ☐ Copia del examen preliminar internacional efectuado por la Autoridad Internacional de Examen preliminar (IPEA)
- ☐ Traducción de examen preliminar internacional efectuado por la IPEA
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo
- ☒ titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.
- ☐ De ser el caso, modificaciones efectuadas a la solicitud internacional.
- ☐ Otros

11 FIGURA CARACTERISTICA:



12 Solicito la concesión de la patente

NOMBRE

Libardo Castaño Buitrago

FIRMA

[Handwritten Signature]

C.C.

14.219.235

TP

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página

CÓMO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE SOLICITUD DE PATENTE PCT

- Este formulario será diligenciado únicamente por solicitantes que han designado a Colombia en su solicitud a través de Tratado de Cooperación de Patentes (PCT) y desean entrar en Colombia a la Fase Nacional.
- Si faltara espacio en algún recuadro de este impreso, utilice hojas complementarias.
- Los espacios sombreados corresponden a los requisitos mínimos que deben cumplirse para obtener fecha de presentación de la solicitud.
- Si alguna casilla del formulario no fuera cubierta, se cruzará una línea oblicua.

1. **Solicitud de:** Únicamente se acepta una opción por cada solicitud. Debe marcarse en la casilla correspondiente si se trata de una solicitud de Patente de Invención o de Patente de Modelo de Utilidad.

Indique si la solicitud se tramitó bajo el capítulo I ó II

2. **Solicitante:** Es la persona natural o jurídica que está solicitando el registro. Debe indicarse: nombre, dirección, teléfono, fax o E-mail.

Identificación: Corresponde a la indicación del documento de identidad del solicitante, discriminando en la casilla correspondiente, si se trata de C.C. (Cédula de Ciudadanía), NIT (Número de Identificación Tributaria), C.E. (Cédula de Extranjería); u Otro (en caso de que la identificación del solicitante corresponda a un documento diferente a los anteriormente mencionados.)

Domicilio: Indicar el país o estado, departamento y ciudad.

3. **Representante o apoderado:** En este espacio debe indicar el nombre del representante legal cuando se trate de una persona jurídica si no se está actuando a través de apoderado y deberá acreditarse tal calidad.

Si se actúa a través de apoderado, debe: i) indicar el nombre del abogado que adelantará la actuación administrativa y anexar poder; ó ii) en caso de que el apoderado haya presentado poder general para asuntos que adelante ante la Delegatura de Propiedad Industrial, indicar el número de radicación con el cual quedó presentado ante la Superintendencia de Industria y Comercio el poder otorgado.

Si la solicitud la adelanta una persona natural sin apoderado, no debe diligenciarse esta casilla.

4. **Inventor:** Nombre y Apellido. (Debe ser una persona natural)

5. **PCT:** En este espacio indique el número asignado, como solicitud internacional, por la oficina receptora y la fecha de presentación de la solicitud. Además, especifique el número y la fecha de la publicación internacional.

6. **Título de la invención:** Coloque el título correspondiente a la solicitud internacional.

7. **Clasificación Internacional:** Este espacio se deja en blanco para ser llenado por la entidad.

8. **Prioridad:** Si se reivindicó prioridad, colocar los datos de la solicitud prioritaria mencionada en la solicitud internacional.

9. **Comprobante de pago:** Referenciar el número y fecha del recibo de pago de la tasa establecida. Este comprobante deberá anexarse.

10. **Anexos:** Deben marcarse con una X las casillas correspondientes a los documentos que acompañarán la solicitud.

11. **Figura Característica.**

12. **Firma:** Si se actúa a través de abogado la firma deberá ser la del apoderado; si actúa directamente una persona jurídica la firma deberá ser la de su representante legal y si actúa directamente una persona natural ésta deberá firmar la solicitud.

IMPORTANTE:

Si no es especialista en la materia, le recomendamos:

Consultar la normatividad relacionada con este trámite en www.sic.gov.co o en la Biblioteca de la SIC, carrera 13 No. 27-00 piso 5.

Leer detenidamente los folletos y los instructivos para el diligenciamiento de los formularios.

Una vez radicada la solicitud, informarse permanentemente sobre el estado de su trámite y, si es del caso, contestar dentro del término los requerimientos notificados según las disposiciones legales vigentes.

CÓMO PRESENTAR LOS ANEXOS

Dibujos, planos y figuras. Los dibujos, planos, figuras y representaciones gráficas tienen como finalidad contribuir a una mejor comprensión y divulgación de la invención, por lo tanto deberán tener ciertas características:

- a) Deben tener una relación directa con la descripción.
- b) Deben permitir visualizar las formas de ejecución descritas.
- c) La relación entre la descripción y los dibujos se debe hacer por medio de signos de referencia que se encuentren en ambos elementos y guarden una correspondencia.
- d) Si dentro de la descripción han sido mencionadas algunas figuras necesariamente deben ser incluidas.
- e) No deben incluirse figuras o dibujos que no se encuentran descritos.
- f) No deben ser realizados a mano alzada.
- g) No deben aparecer símbolos o números no mencionados en la descripción.
- h) No deben incluir textos o letreros.

Los diagramas esquemáticos y de flujo así como las fórmulas químicas o matemáticas que no sean mecanografiadas o impresas dentro del texto de la descripción, se consideran dibujos.

Las gráficas, figuras y dibujos de que trata la Decisión 486, deberán ser elaboradas siguiendo las reglas del dibujo técnico con tinta negra indeleble, numeradas individual y consecutivamente, y presentadas exclusivamente en papel tamaño oficio por una sola cara, sin la inclusión de marcos en su contorno.

Unidad de invención. Cuando un grupo de invenciones es reivindicado en una misma solicitud, el requisito de unidad de invención de conformidad con el artículo 25 de la Decisión 486, se cumplirá sólo si existe entre estas invenciones una relación técnica especial que contribuye a enlazar como un todo el objeto de la invención, con características que sólo pueden ser obtenidas en su conjunto.

Resumen. Consiste en una síntesis de la divulgación técnica contenida en la solicitud de patente.

Descripción. Para que la descripción divulgue la invención de manera clara y completa para su comprensión deben utilizarse términos técnicos reconocidos en el ámbito técnico correspondiente, si son términos técnicos poco conocidos se deben definir correctamente, de conformidad con el artículo 28 de la Decisión 486.

En la descripción no será adecuado el uso de nombres propios o marcas registradas o similares para designar productos.

Solicitudes biotecnológicas. En relación con las solicitudes de patentes en áreas biotecnológicas que se refieren a secuencias de nucleótidos o aminoácidos, la solicitud debe contener una lista de éstas, la cual debe presentarse de manera separada a la descripción y llevar el título "LISTADO DE SECUENCIAS". A cada secuencia divulgada se le asignará un número de identificación descrito como "SEQ ID NO." (Estándares de presentación de listados de secuencias de aminoácidos. Circular PCT 633/PCIP12314, Noviembre 12 de 1997 OMPI). El número de secuencias deberá indicarse en el listado.

En la descripción y en las reivindicaciones, las secuencias se indicarán por su número de identificación.

Las secuencias corresponderán a una secuencia de nucleótidos, una secuencia de aminoácidos o una secuencia de nucleótidos junto con su correspondiente secuencia de aminoácidos según sea el objeto de la invención.

Capítulo Reivindicatorio. Las reivindicaciones deben ir numeradas consecutivamente en números arábigos. Para mayor claridad, las reivindicaciones deben constar de dos partes: Un preámbulo y una parte característica. El preámbulo define el objeto de la invención y sus características técnicas, indicando aquello que forma parte del estado de la técnica. La segunda parte, se refiere a las características técnicas del producto o procedimiento que se desea proteger y debe ir precedida de la expresión "caracterizada por" u otra similar.

Una reivindicación independiente debe contener todas las características esenciales de la invención. Toda reivindicación independiente puede ir seguida de una o más reivindicaciones dependientes que hagan referencia a los modos concretos de realización de la invención.

Una reivindicación dependiente contiene todos los elementos de la reivindicación de la que depende y debe hacer referencia a dicha reivindicación y precisar a continuación las características técnicas adicionales que se quieren proteger.

Aun cuando las reivindicaciones deben ser congruentes con la descripción, no es adecuado hacer referencias a la descripción y a los dibujos, si los hubiere, a menos que sea absolutamente necesario. No obstante, con el fin de dar claridad a las reivindicaciones las referencias de los dibujos deberán ir entre paréntesis.

Con el fin de definir la materia que se desea proteger mediante la patente, las reivindicaciones deben ser claras y concisas, no deben definir la invención mediante los resultados que se quieren obtener, y no deberán contener expresiones ajenas al propósito de fijar las limitaciones del privilegio que se desea obtener, ni opiniones personales de tipo comparativo tales como "más ventajoso que" o "más económico que". Cuando la invención sea un producto químico debe definirse por su fórmula química.

Figura Característica: Para efecto de la publicación, los dibujos que sean necesarios deberán presentarse en dos ejemplares de tamaño de 12x12 cm., cumpliendo con las condiciones para ser reproducidos por medio de scanner o ser digitalizados para su correspondiente publicación.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-022626- -00000-0000

Fecha: 2010-02-25 14:44:06 Dep. 2020 DIR.NULVASCR
Tra. 3 MODELO Eje: 1 REGDEPOSITO
Act 411 PRESENTACION Folios: 25

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 10 - 15,416
FECHA : FEBRERO 25 DE 2010

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
LIBARDO CASTANO	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	326945754	25/02/2010	19,050.00
LIBARDO CASTANO	RECIBO DE CAJA			91060	29/11/2005	237,300.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		*** 25% TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE	81,250.00
		TOTAL :	\$ 81,250.00

SON: OCHENTA Y UNO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

ANEXO
SOLICITUDES DE PATENTES PRESENTADAS POR PERSONAS
NATURALES QUE CAREZCAN DE MEDIOS ECONOMICOS

Usuario: Libardo Castaño Buitrago
Dirección: B/torres etapa 6ª manzana 13 casa N° 22 Ibagué
Teléfono: 2674939 Ibagué Tolima
E-mail: libardobuitrago2010@hotmail.com

Manifiesto bajo la gravedad del juramento, que carezco de los medios económicos para cancelar las tasas correspondientes a la presente solicitud y, por tanto, pido que se aplique la reducción de tasas a que se refiere el artículo 2 de la resolución número 31980 de fecha 24 de diciembre de 2004.

FIRMA SOLICITANTE:





NOTARIA DIECIOCHO (18) DEL CIRCULO DE BOGOTA

DECLARACION PARA FINES EXTRAPROCESO No 1859

En la ciudad de Bogotá D. C. República de Colombia, siendo el día 25 de FEBRERO de 2010, ante mí JOSÉ MIGUEL ROBAYO PIÑEROS, Notario Dieciocho (18) de este Círculo, COMPARECIÓ **LIBARDO CASTAÑO BUITRAGO**, mayor de edad, de paso por ésta ciudad, identificado(a) con la cédula de Ciudadanía No. **14.219.225 DE IBAGUE**, de estado civil Casado, residente en **BARRIO JORDAN 6 ETAPA MZ 13 CASA N. 22 IBAGUE TOLIMA**, ocupación Desempleado y manifestó:

PRIMERO: Me llamo como antes lo indiqué y mis generales de ley son los ya expresados.

SEGUNDO: BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO y de conformidad con el Artículo 299 del C. de P.C. de manera libre y espontánea y de acuerdo con la verdad, rindo la presente declaración.

TERCERO: Que como declarante no tengo ninguna clase de impedimento legal o moral para rendir estas declaraciones juramentadas, las cuales presto bajo mi única y entera responsabilidad.

CUARTO: Que conozco la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal.

QUINTO: Que las declaraciones aquí rendidas versan sobre hechos de los cuales doy plena fe y testimonio en razón de que me constan personalmente.

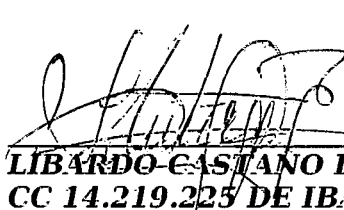
SEXTO: Que este testimonio lo rindo para ser presentado a la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, con el fin extraprocesal de aportarlo como prueba sumaria a esa institución, para los fines legales pertinentes.

SEPTIMO: Manifiesto bajo la Gravedad de Juramento, que carezco de los medios económicos para cancelar las tasas correspondientes a la solicitud anexa, y por lo tanto, pido que se aplique la reducción de tasas a que se refiere el artículo 2 de la resolución número 31980 de fecha 24 de diciembre de 2004.

EL (La) declarante leyó la totalidad de su exposición, la aprobó y firmó. En consecuencia el Notario da fe de lo expuesto y firma conjuntamente. Se entregan las diligencias originales a la interesada a su costa y para fines extraprocesales, de conformidad con lo establecido en el Decreto Ley 1557 de 1989.

Se hace por solicitud del interesado LEY 962 de Julio 8 de 2005.

DERECHOS NOTARIALES \$9.420 + IVA \$1.507=\$10.927


LIBARDO CASTAÑO BUITRAGO
CC 14.219.225 DE IBAGUE


JOSÉ MIGUEL ROBAYO PIÑEROS
NOTARIO 18 DE BOGOTÁ




Luz Janneth Arias

IMPORTANTE: LEA BIEN SU DECLARACION, UNA VEZ RETIRADA DE LA NOTARIA NO SE ACEPTAN CAMBIOS, CORRECCIONES NI RECLAMOS.

Pág. 1

Bogotá, Febrero 25 de 2010

Señores:

SUPEINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Jefe de División de Nuevas Creaciones

Atte: Dra. Alix Carmenza Céspedes de Vergel

E S D

Ref: Solicito la concesión de la patente de modelo de utilidad y declaro que la invención es nueva y de mi propiedad.

Cordialmente,



LIBARDO CASTAÑO BUITRAGO

CC.No. 14/219.225 de Ibagué

Manzana 13 Casa 22 Barrio Jordán 6ª. Etapa

Tel: 2674939

Email: libardobuitrago2010@hotmail.com

Ibagué-Tolima

MODALIDAD DE LA PRESENTE SOLICITUD
MODELO DE UTILIDAD
COJIN PLEGABLE PORTÁTIL (EVENTOS)

Novedoso Accesorio deportivo y de farándula, con la finalidad de brindar comodidad esencial al sentarnos sobre cualquier base o silla, en especial cuando asistimos a aquellos eventos prolongados en su duración pero particularmente a escenarios deportivos tales como: estadios, coliseos, parques a los que asistimos para ver o escuchar toda clase de evento musical, deportivo o cultural. Donde por lo general hay que sentarse sobre superficies duras y sucias como cemento, césped, incluidas las sillas en sus diferentes materiales las que se hacen incomodas y duras de soportar por espacios prolongados; por ello y gracias a este cojín plegable portátil (eventos) cómodo y practico de llevar daremos una solución practica, técnica y anatómica proporcionando un mayor distracción a cada evento al que asistamos.

Este novedoso cojín plegable portátil (eventos) además de brindar esa comodidad esencial al sentarnos nos proporciona un doble servicio, ya como accesorio deportivo portátil, al poder llevar en su interior todo objeto personal y deportivo a cada evento al que asistamos.

Como por ejemplo: cachucha para el sol, lentes, libreta de apuntes, esfero, boletos, documentos, dinero, etc.

DESCRIPCIÓN

Al asistir a todo evento deportivo, musical, cultural o religioso, nos encontramos con superficies duras para sentarnos tales como: madera, cemento, césped, incluyendo toda clase de sillas que al ser utilizadas por espacios prolongados que es lo que generalmente dura esta clase de eventos, nos hace necesarios la utilización de un cojín como solución anatómica, térmica, comodidad esencial para soportar y disfrutar toda clase de eventos.

Resultando entonces este cojín plegable portátil (eventos) un novedoso accesorio deportivo para eventos. Necesario, saludable y solución práctica a este tipo de circunstancias mencionadas.

Esta dotado de dos bolsillos interiores adicionales, proporcionado comodidad de llevar su dinero, boletos, cachucha para el sol y demás elementos personales necesarios para cada evento. En el interior y sobre su punto de pliegue un soporte para sus lentes.

Para mayor entendimiento de la presente solicitud, presento las figuras donde se puede apreciar más claramente la realización de este innovador accesorio.

Figura 1.

COJIN PLEGABLE PORTÁTIL (EVENTOS)

Muestra el cojín plegable portátil (eventos) en su acabado final con material de lona kodra, en posición cerrada y en uno de sus dos tamaños normales con un sistema (1) de cierre hermético y seguro, en cremallera semi industrial de mano tipo cartera.

Cojín plegable portátil (eventos) como accesorio deportivo y de farándula, en su acabado y posición de cerrado; tamaño mediano como el que nos muestra la figura 1 es de veinte centímetros por veinte centímetros por seis centímetros de espesor.

En esta figura nos muestra una de sus tres opciones en su diseño exterior. La palabra **EVENTOS** (2) como nombre y descripción general de este novedoso accesorio deportivo y de farándula, en técnicas de bordado sobre su lomo o punto de pliegue.

Figura 2.

Representa el nuevo cojín plegable portátil (eventos) en su posición desplegada y en uso, donde descansara su tronco.

Determinadas sus alas izquierda y derecha por el porta lentes (3) consistente en una pieza de dril terminada en doble costura y un ojal (4) de seguridad sobre su centro.

Ala (I) compuesta por una pieza removible desplegable en material de dril que al ser ajustada sobre su superficie base en su sistema de adherencia en material de velcro (5) forma una perfecta almohadilla desplegando a su vez sobre su punto de pliegue (13) y fuera de su base una segunda (6) almohadilla forrada en material de dril.

Ala (D) compuesta por una pieza removible desplegable en material de dril, que al ser ajustada sobre su superficie base, forma una perfecta almohadilla desplegando fuera de su base una segunda almohadilla (6) dando forma así y en su conjunto, a este cojín plegable portátil (eventos), como un accesorio deportivo y de farándula con un área de uso practico de treinta y seis por treinta y seis centímetros en su diámetro. Consta de una pieza rectangular (7) en lona impermeable de veinte centímetros por cuarenta centímetros, con doble costura (10) en su acabado final comportando a su vez un forro(8) en material de dril y una cremallera (1) rodeando su canto, como sistema de seguridad mas hermético y seguro.

Ocultos a simple vista, dos bolsillos adicionales determinados en su cierre y apertura, por dos broches (9) en piedras preciosas, ubicados sobre el porta lentes (3).

Figura 3.A

Nos muestra el cojín plegable portátil (eventos) en posición abierta y desprovista de sus dos piezas removibles desplegadas que adhieren a las alas izquierda y derecha respectivas.

Pieza base rectangular (7) en lona impermeable con medidas de veinte centímetros por cuarenta centímetros en su superficie física, terminada en doble costura (10) de alta calidad que soportara a su vez un forro de entretela y dril (8) de bajo calibre, una cremallera (1) tipo semi industrial sobre su canto, como sistema de cierre hermético y seguro.

Sobre su punto de cierre o pliegue (1) un porta lentes (3) consistente en una pieza de dril, terminada en doble costura y en cuyo centro lleva un ojal (4) de seguridad, su sistema de cierre con cremallera (1) ventajosamente nos proporciona dos espacios vacíos, o alas izquierda y derecha donde descansan las dos piezas removibles plegables, que al ser adheridas a su pieza base (7) en sus dos opciones de adherencia.

Ver figura 3(3 A) Despliegan fuera de su superficie base dos zonas o almohadillas forradas (6) en material de dril formando en su conjunto este sólido cojín plegable portátil (eventos).

La figura (3 y 3ª) nos muestran las dos opciones en diseño o sistema de adherencia de sus piezas, removibles:

- a) Adherencia en broches (5) con piedras preciosas.
- b) Adherencia con sistema de velcro (tipo auto adhesivo)

En su sistema de adherencia con velcro (5) el cierre o apertura de sus dos bolsillos consiste en sus dos únicos broches (7) en piedras preciosas.

Figura 4.

Esta figura nos muestra el cojín plegable portátil (EVENTOS) abierto, pero en posición inversa mostrando su figura física exterior.

Una pieza base rectangular (7) en pieza de lona impermeable, con medidas de veinte centímetros por cuarenta centímetros en su acabado final.

Un aplique con bordado de alto relieve de la palabra EVENTOS (2) como descripción general de este novedoso accesorio deportivo portátil escrito sobre su lomo o punto de pliegue en su parte exterior en una de sus tres opciones en su diseño ornamental exterior.

También apreciamos su sistema de cierre (1) con cremallera que bordea su canto, terminado con fina y doble costura (10) en su acabado.

Figura 5.

Pieza removible plegable o ala derecha, con medidas de veintitrés centímetros por veinticuatro centímetros en su superficie, demarcando con una costura en su centro (11) una área de quince centímetros por diez y seis centímetros que será el espacio que ocuparía la almohadilla (16) en su parte interior, posteriormente se hace un corte en L (12) a cada una de sus esquinas quedando entonces una pieza removible, correspondiente a una almohadilla de quince centímetros por diez y seis centímetros en su acabado final con sus cuatro alas sueltas de tres centímetros de caída libre cada una; las que caen libremente sobre su almohadilla ajustando sus alas sobre su respectiva adherencia en su base, dando una figura perfecta a la almohadilla, sobre una de sus alas y oculta a simple vista, observamos su punto de pliegue (13) determinando una segunda zona o almohadilla (6) que unida a su segunda pieza removible desplegable gemela forman en su conjunto un solo cojín plegable portátil (EVENTOS).

En uno de sus dos tamaños normales posición cerrado: veinte centímetros por veinte centímetros, de mano tipo cartera.

Posición de uso: treinta y seis centímetros por treinta y seis centímetros, en su área física de uso

Figura 6.

Pieza removible plegable o ala izquierda en su lado inverso, nos muestra su forro (11) tipo bolsillo donde comportara su respectiva almohadilla (16) forro construido en seda, en tejido sencillo pero cuidadoso, no solamente por su presentación sino también por su estilo y acabado.

Su único broche sobre una de sus alas determina su apertura o cierre de bolsillo (9) si observamos la figura (6) vemos la costura (11) que nos representa la posición de la espuma y bajo la espuma una delicada pieza e seda como tapa o cubierta (15).

Sobre su ala y punto de adherencia (5) observamos el despliegue (13) de una segunda almohadilla compuesta (6) con su correspondiente forro completo tipo bolsillo y en material de dril, por su manejo fuera de su base con su respectiva base o cubierta.

Que unida a la pieza removible plegable derecha o pieza gemela, conforman en su conjunto, un solo cojín plegable portátil (EVENTOS) compacto, con espuma de alta densidad que nos proporciona un área de treinta y seis centímetros por treinta y seis centímetros en su área de uso.

CAPITULO REIVINDICATORIO

- 1) Un novedoso cojín plegable portátil (EVENTOS) caracterizado por su forma cuadrada en la posición de plegado y cierre, pero de forma rectangular en su posición de uso, de mano tipo cartera, que esta dotado de dos piezas removibles plegables interiores. Las cuales comportan almohadillas de alta densidad que ajustadas sobre su pieza base despliegan una doble almohadilla fuera de su base conformando en su conjunto un sólido cojín. En su punto de cierre y sobre el pliegue un porta lentes consistente en una pieza de dril de cuatro centímetros de ancho y en su centro un ojal de seguridad.

- 2) Un novedoso cojín plegable portátil (EVENTOS) caracterizando su forma cuadrada, en su posición de plegado y cierre de mano tipo cartera, que esta dotado de dos piezas removibles plegables interiores, las cuales comportan almohadillas de alta densidad caracterizado porque al ser ajustadas sobre su pieza base forman ventajosamente dos bolsillos adicionales, ocultos a simple vista. Complementando así una solución técnica y practica, comodidad esencial a toda persona y en todas las edades, permitiendo llevar en sus bolsillos todo objeto personal y deportivo a cada evento a que asista ejemplo: cachucha, libreta, esfero, dinero, boletos, etc y sobre su punto de pliegue interior un porta lentes. Este novedoso cojín plegable portátil (EVENTOS) lleva una de sus tres opciones , en su diseño exterior, sobre su punto de pliegue y sobre el lomo la palabra **EVENTOS**, como nombre y descripción general de este novedoso accesorio deportivo y de farándula portátil **EVENTOS**, con técnica de bordado y alto relieve.

Se reivindica como objeto de esta solicitud por:

Modelo de utilidad

Cojín plegable portátil (eventos)

En cuanto a su acabado final y estructura exterior solamente en material de lona y dril.

En cuanto a su diseño exterior tres opciones:

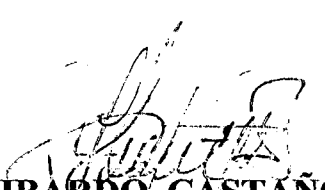
- a) la palabra **EVENTOS** bordado sobre su lomo
- b) Referencias musicales y deportivas sobre su superficie
- c) Presentación natural, plana, limpia su superficie en su parte interior, su terminado solamente en material de dril, seda y broches en piedras

Preciosas con solamente dos sistemas de adherencias de sus piezas removibles.

- a) sistema de broches de piedras preciosas
- b) Sistema en material de velcro, (tipo autoadhesivo) en sus dos únicos tamaños en su acabado final y en uso.
- a) Veinte centímetros por cuarenta centímetros tamaño mediano
- b) Veintidós centímetros por cuarenta y cuatro centímetros tamaño grande.

Cojín deportivo y de farándula, plegable portátil (EVENTOS).

Consta la presente solicitud de once hojas escritas por una sola cara y siete figuras adjuntas.



LIBARDO CASTAÑO BUITRAGO

CC.No. 14.219.225 de Ibagué

Manzana 13 Casa 22 Barrio Jordán 6ª. Etapa

Tel: 2674939

Email: libardobuitrago2010@hotmail.com

Ibagué-Tolima

FIG 1.)

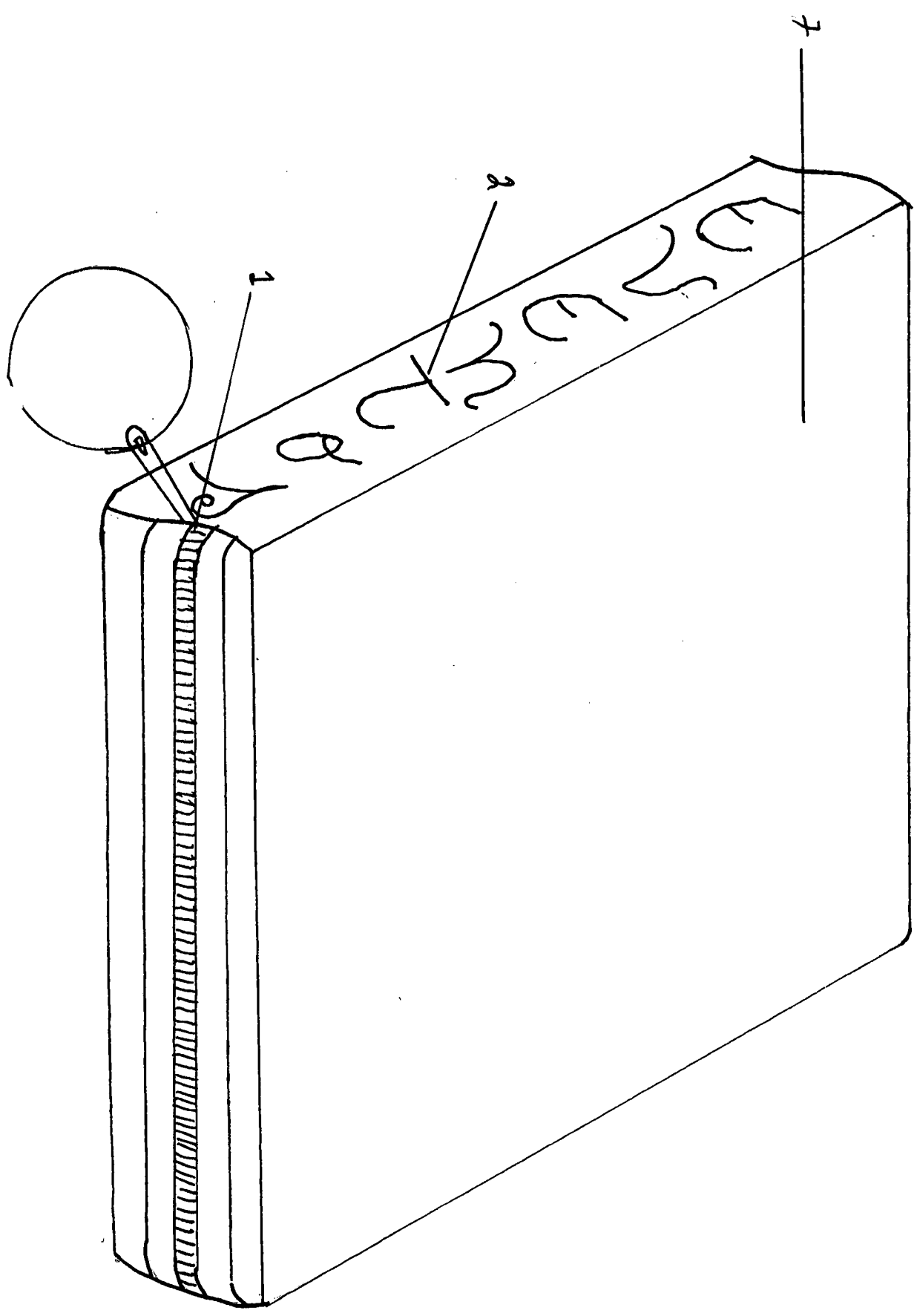


FIG 2)

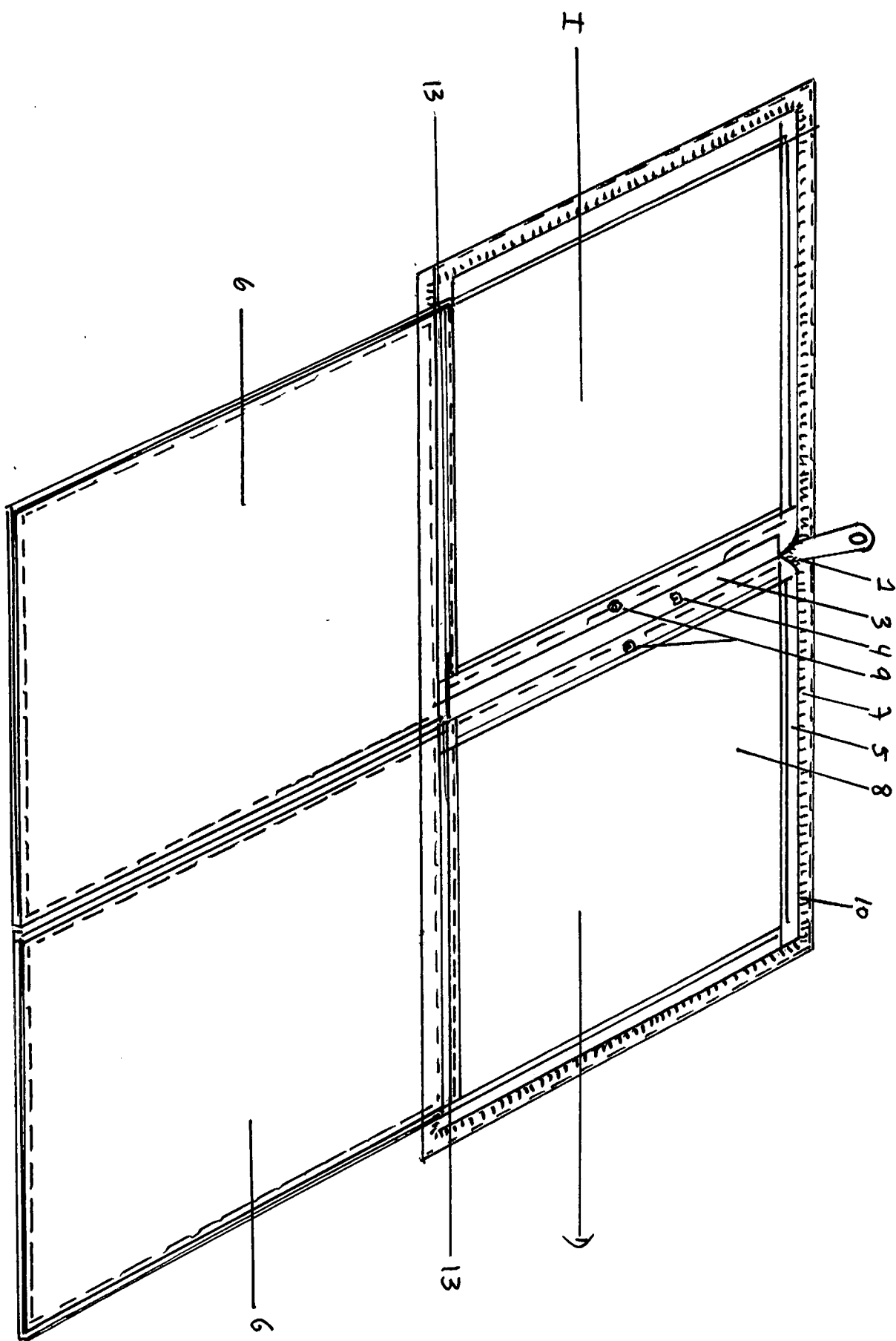


Fig 3.)

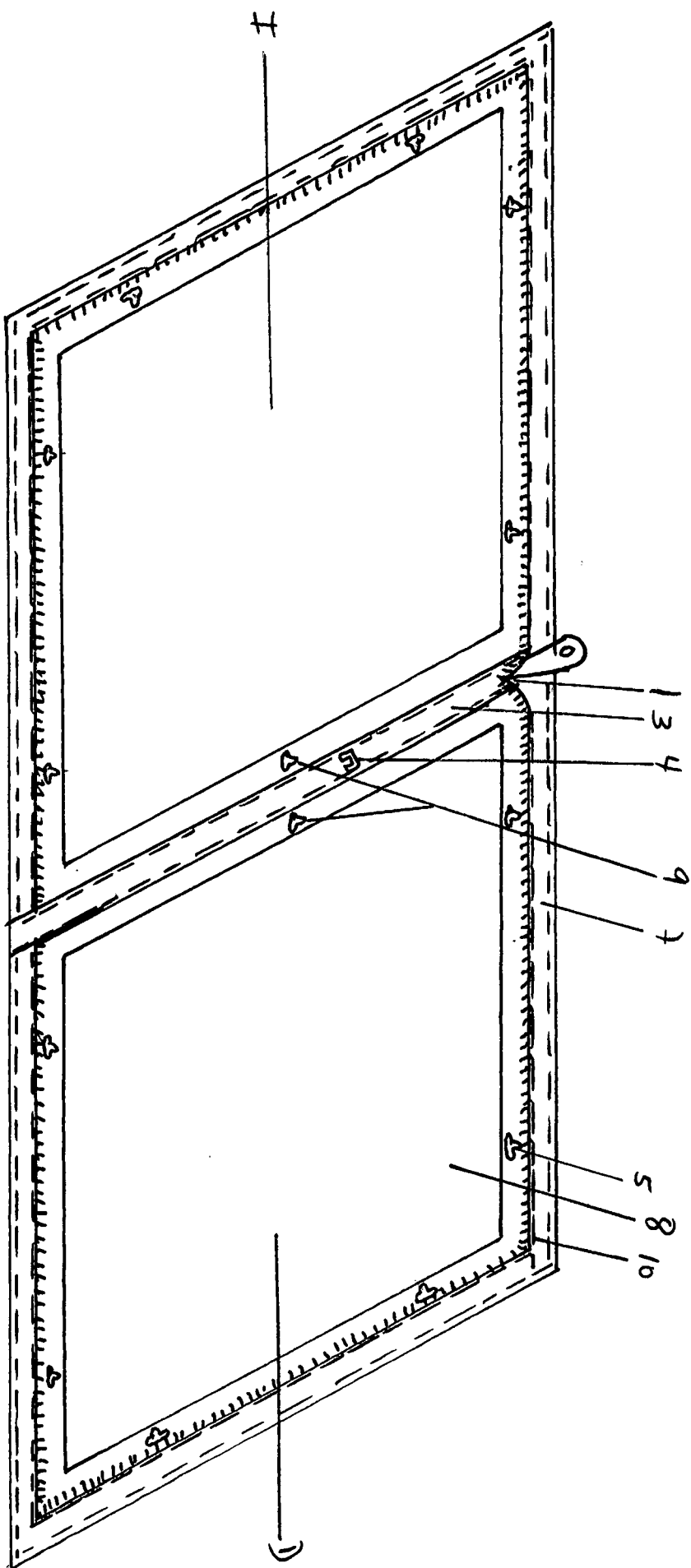
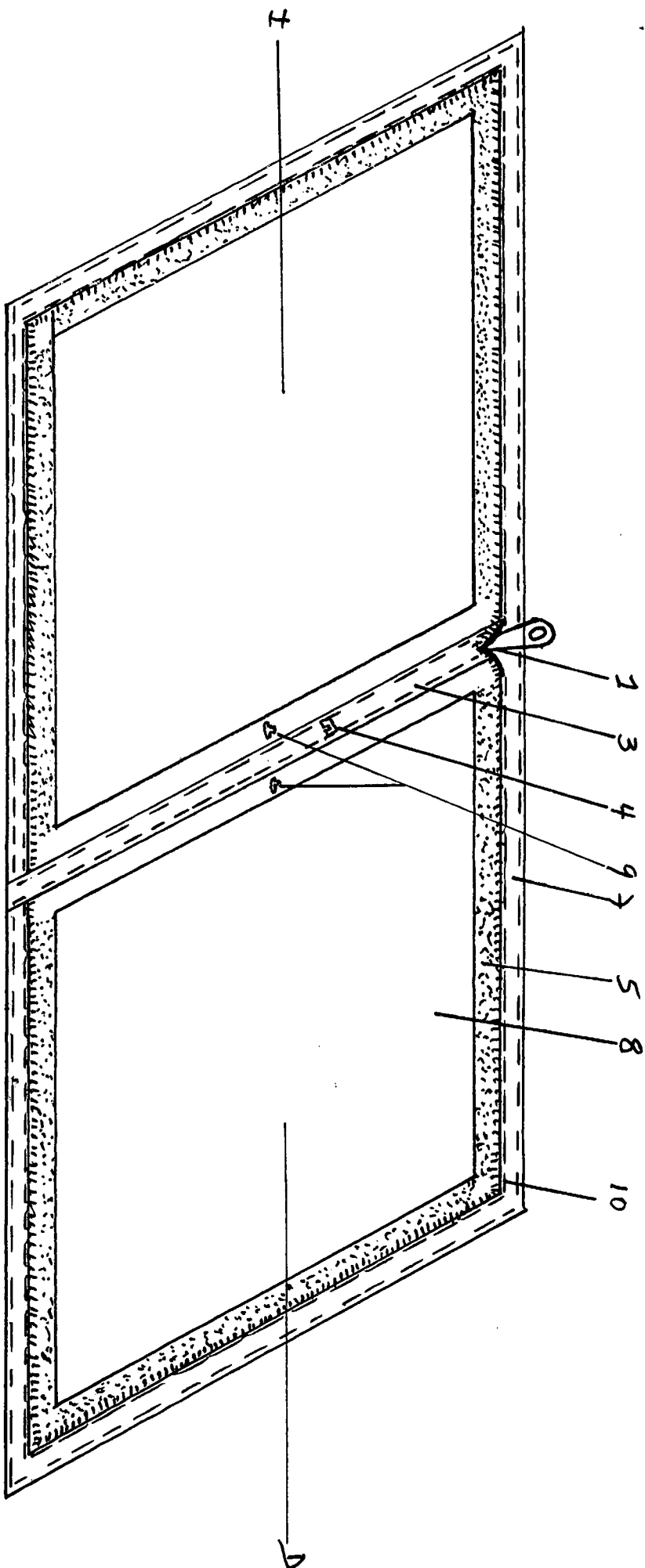


FIG 3.)A



F965.)

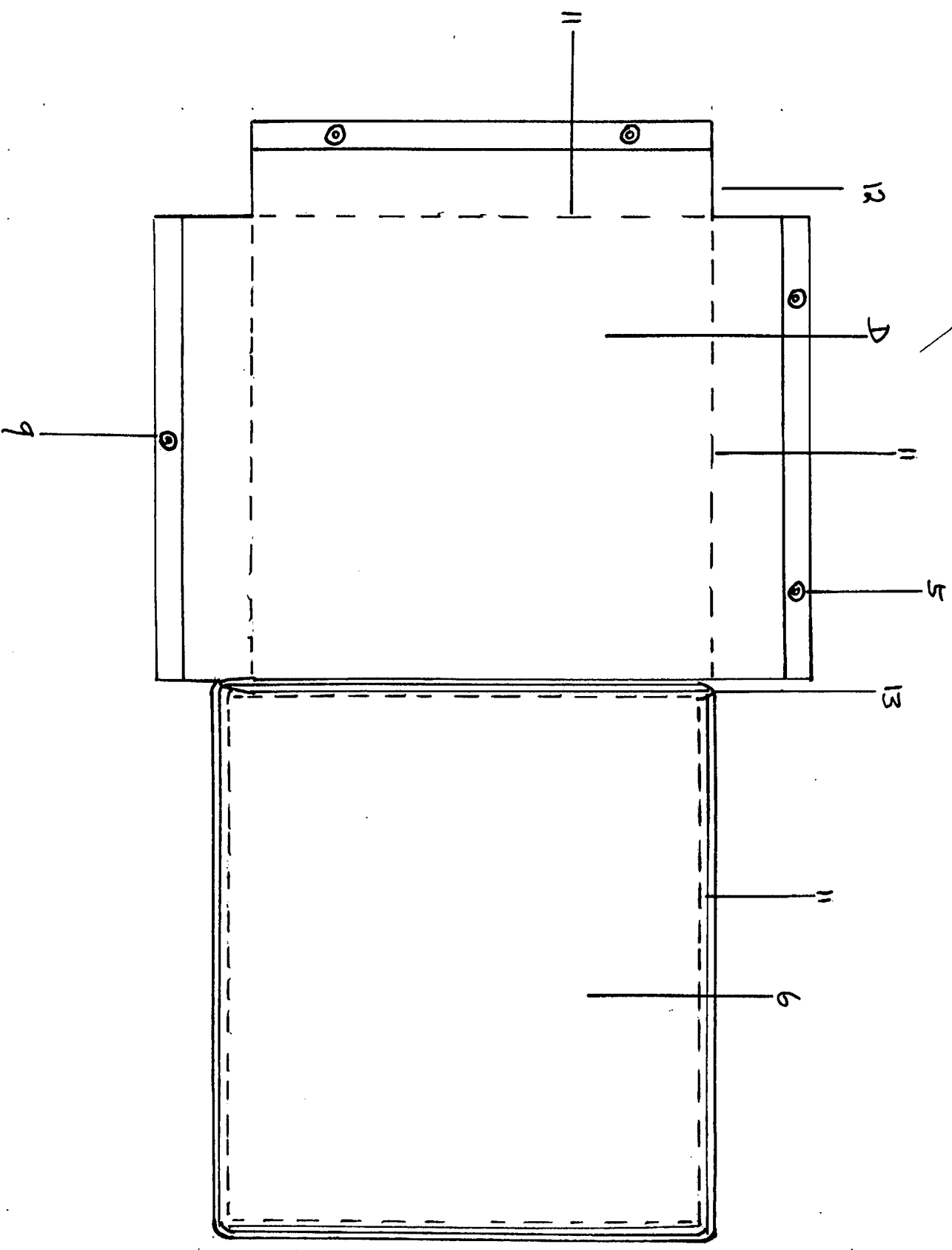
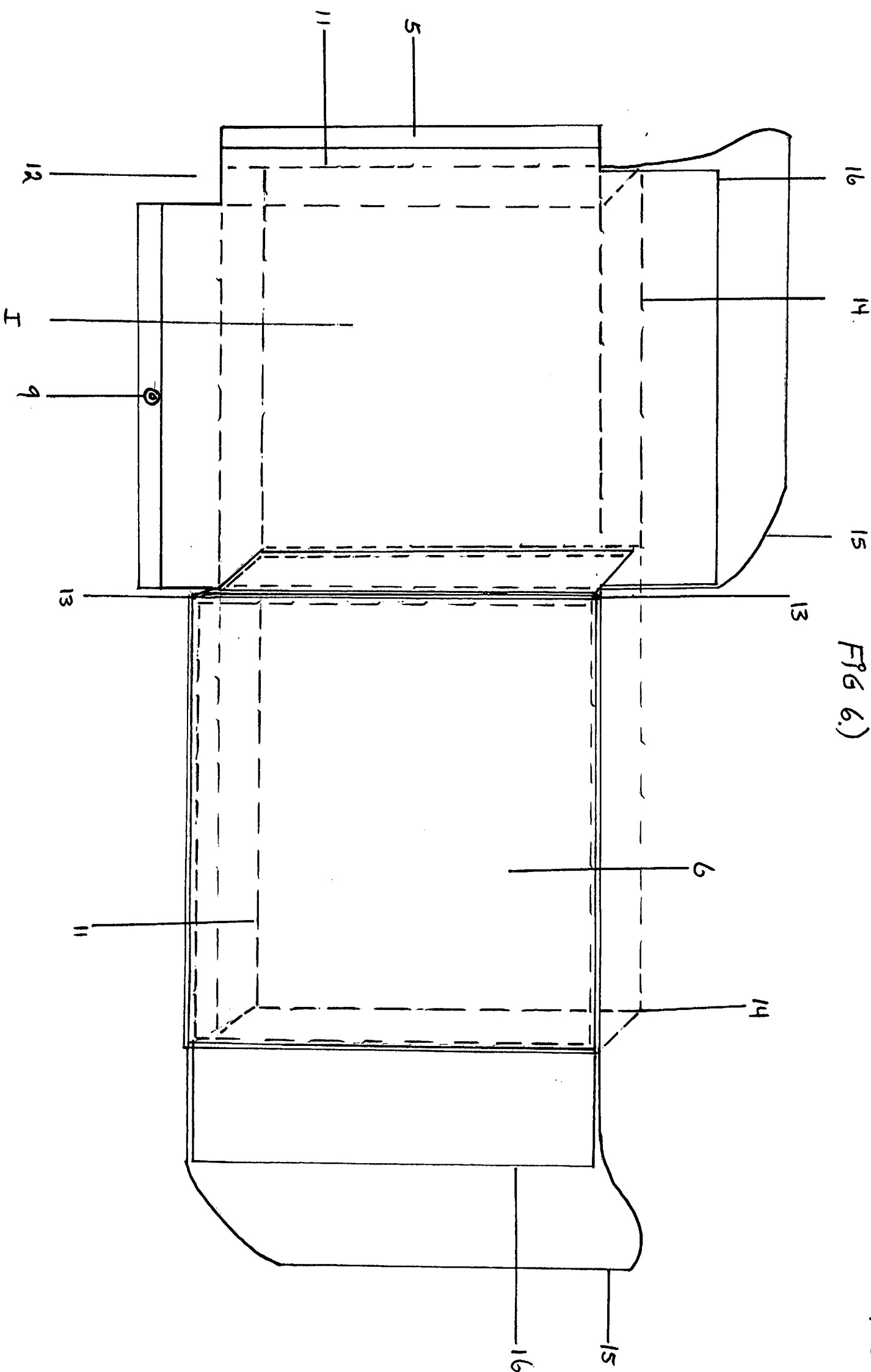


FIG 6.)





Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

TARJETA ARCHIVO TEMATICO

PATENTE DE INVENCIÓN

PCT

MODELO DE UTILIDAD

DISEÑO INDUSTRIAL

(21) N° de solicitud:

(22) Fecha de solicitud: FEBRERO /2010

(51) Clasificación Internacional:

(71) Solicitante(s)

Llbarado Castaño Buitrago

(72) Inventor(es)

Llbarado Castaño Buitrago

(74) Agente:

(30) Prioridad

(31) No. Prioridad

(32) Fecha

(33) País

(85) Fecha inicio fase nacional:

(86) Datos relativos a la presentación de la solicio. PCT

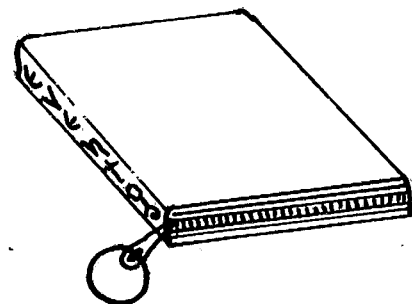
Fecha de presentación de la solicitud:

No. de solicitud PCT/

(87) Publicación internacional:

Fecha:

No. Publicación : WO



(54) Título:

cojín plegable portátil (eventos)

(57) Resumen:

cojín plegable portátil (eventos) consistente en una pieza rectangular en lona impermeable, que contiene dos almohadillas plegables removibles interiores, que al ser ajustadas sobre su superficie base, despliegan dos segundas almohadillas, dando forma así y en su conjunto a este cojín plegable portátil (eventos)

CONTINUA AL RESPALDO ...

su sistema hermetico y seguro, con cremallera semi industrial, nos proporcionan ventajosamente dos espacios basicos, determinados por la hechura de un porta lentes, sobre su centro o punto de pliegue. consistente en una pieza en material de nailon de cuatro centimetros de ancho y sobre su centro, un Hozal de seguridad.

Cuando estas dos piezas plegables removibles, sean adheridas sobre su respectivo espacio basico, nos proporcionan dos bolsillos adicionales para llevar dentro de ellos, todo los elementos personales y necesarios a todo cuento al que asistamos

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PATENTE

☐

MODELO DE UTILIDAD

☒

DISEÑO INDUSTRIAL

☐

SOLICITANTE/S. RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES

Buitrago Castaño Libardo

DOMICILIO

Barrio Jordan Etapa 6ª manzana 13 Casa N° 22 Itzuc' Tolpma

APODERADO

TITULO

cosin plegable portátil (eventos)

CLASIFICACION

EXPEDIENTE No.

FECHA DE SOLICITUD

25 Feb - 2010

ROLLO MICROFILM

CERTIFICADO No.

FECHA DE CONCESION

VIGENCIA DESDE

HASTA

PRORROGA

CAMBIO DE NOMBRE

TRASPASO A

INVENTOR (ES)

Libardo Castaño Buitrago

OTROS



No. 10-022626- -00000-0000

Fecha: 2010-02-25 14:44:06 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Lve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 25

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

PATENTE DE INVENCION ☐

MODELO DE UTILIDAD ☒

Art 33 Decisión 486/00

- ☒ Indicación que se solicita una patente.
- ☒ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
- ☒ Descripción de la invención
- ☒ Dibujos de ser estos pertinentes
- ☒ Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)

Completa

☐

Incompleta

☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☐

MODELO DE UTILIDAD PCT ☒

Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

- ☒ Indicación que se solicita una PCT
- ☐ Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
- ☐ Dibujos de ser estos pertinentes
- ☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)

Completa

☐

Incompleta

☐

DISEÑO INDUSTRIAL

☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

- ☐ Indicación que se solicita Diseño industrial
- ☐ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
- ☐ Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
- ☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas

Completa

☐

Incompleta

☐

ESQUEMA DE TRAZADO

☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

- ☐ Indicación que se solicita un esquema de trazado
- ☐ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
- ☐ Representación gráfica de un esquema de trazado
- ☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas

Completa

☐

Incompleta

☐



Bogotá,
2020

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Doctor(a)
CASTAÑO LIBARDO

REFERENCIA Radicación No. 10 22626
 Trámite 3
 Evento 1
 Actuación 430
 Oficio No. **NO 03468**

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, aplicable a las patentes de modelo de utilidad por disposición del artículo 95 de la misma Decisión, se le comunica que:

1. El solicitante deberá presentar el correcto formulario de petitorio, en el cual se estableciera con claridad la modalidad de la solicitud presentada ante la oficina nacional competente.

En cumplimiento del artículo 29 de la Decisión 486, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión, se le requiere para que dentro del término de un (1) mes siguiente a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha **11 MAR 2019**
adpall